



Comunicado 061

Bienestar Social responde inquietudes en sesión del Concejo de La Dorada

La Dorada, agosto 8 de 2019

En oficio entregado desde el 23 de julio, donde la H.C Rosalba Machado Lloreda realizó citación a la directora Administrativa de la División de Bienestar Social, adscrita a la Secretaria de Salud de la Alcaldía del Municipio de La Dorada, con el fin de sustentar el cuestionario de preguntas que relacionaban temas como:

1. Presentar un informe sobre la entrega, en el cuatrienio, de equipos como sillas de ruedas, caminadores, muletas entre otros, a personas en situación de discapacidad.
2. Presentar informe sobre cuántas personas en situación de discapacidad se encuentran registradas en la base de datos de la Administración Municipal.

En las respuestas al cuestionario, se sometió a consideración la intervención de Lissdaly Villalobos Valdés, funcionaria encargada del enlace Municipal de Discapacidad, la cual ante la renuncia de Cleidy Marcela Ayala López, sustentó el informe la plenaria del Concejo Municipal.

Una vez escuchado el informe, los Concejales, en su participación, buscaron despejar entre otros interrogantes que inquirían conocer las acciones realizadas en el cumplimiento del Acto Administrativo aprobado por el Concejo Municipal, “Por medio del cual se adopta la política pública para las personas con discapacidad en el municipio de La Dorada - Caldas basada en el CONPES 166 de 2013, en la ley 1618 de 2013 y en los lineamientos de formulación y adopción de política pública”, Acuerdo 38 , del 2018 .

El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes


LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

“Estamos de paso... pero dejaremos huella”